

Expediente: 1/85-I3

Carátula: ALUMINIO NORTE S.A. S/ Z- QUIEBRA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: ACTAS CON FD

Fecha Depósito: 25/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALUMINIO NORTE S.A., -ACTOR/A

90000000000 - CANO, LUIS ALBERTO-ACREEDOR

27048372010 - ELIAS, EMMA DEL VALLE-MARTILLERO/A PUBLICO

20290105375 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-PATROCINANTE

20230066877 - RODRIGUEZ, ARTURO-TERCERO

20213321480 - VAZQUEZ, GONZALO ROBERTO-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1/85-I3



H102315582218

JUICIO: ALUMINIO NORTE S.A. s/ Z- QUIEBRA - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 24 días del mes de junio de 2024, siendo hs. 10:07, se hace constar que se encuentran presente la martillera Emma del Valle Elías, MP n° 023; el Dr. Mariano A. Caffarena, M.P. 5911, letrado patrocinante del síndico; la adquirente del inmueble subastado Sra. Verónica Beatriz Avila, DNI 30.177.528; y Mariano Moreno, prosecretario del área de Concursos y Quiebras. Comparecen ante la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N. 1 (GEACC I), a fin de la celebrar la **AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN del inmueble ubicado en El Colmenar, Las Talitas, Lote n° 9, Padrón Inmobiliario n.º18803, Matrícula Catastral n.º7886/62, Matrícula Reg. Inmob. N-01227, a la Sra. Verónica Beatriz Avila, DNI 30.177.528, Postor 32808, quien acredita su identidad con la presentación de su DNI, que en este acto se digitaliza y se adjunta a la presente acta. La adquirente, constituye domicilio real en su domicilio sito en calle Raúl Colombres 253 de San Miguel de Tucumán. El inmueble subastado fue adquirido por la Sra. Verónica Beatriz Avila, DNI 30.177.528, en la subasta electrónica finalizada el día 10 de junio de 2025, por la suma de \$4.867.354,17. Se encuentra acreditado en autos, por medio de la presentación del 19/06/2025 -efectuado por la martillera Emma del Valle Elías-: factura por comisión de la martillera por la suma de \$146.020,63; formulario 41 A Web -agentes de percepción- equivalente al 3% del valor de la subasta en concepto de la Ley de Sellos por \$146.020,63, y el pago del 0,5% al colegio de martilleros por la suma de \$24.336,77. En este acto la adjudicataria presenta DNI, **comprobantes de pago de: \$33.567,95 correspondiente al depósito en garantía; \$486.735,00 correspondiente al 10% de seña; y \$4.347.620,00 por el saldo del precio**, copia de captura de pantalla de la aceptación como postor, que en este acto se digitalizan y se adjunta a la presente acta. **Con lo expuesto, leída la presente acta. Por ante mi que doy fe.-** FDO.: MARIANO MORENO - PROSECRETARIO CONC. Y QUIEBRAS.-**

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:

CN=MORENO Gerardo Mariano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20307706955

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.